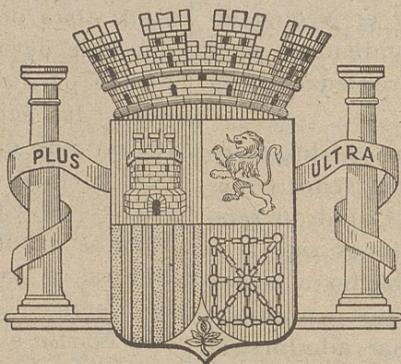


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —
Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Núm. 610

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

ORDEN CIRCULAR

Excmo. señor: Suscitadas dudas, según se manifiesta en diversos Gobiernos civiles y Alcaldías, sobre si la reorganización preceptuada en el Decreto de la Presidencia de la República de 17 de Noviembre de 1931 (*Gaceta* del 20), que afecta al Patronato de Honor y Patronato Central para la protección de animales y plantas, deja en vigor el Reglamento de 11 de Abril de 1928 y, consiguientemente, lo que afecta a los Patronatos provinciales y locales; y no obstante hallarse declarada de manera implícita en dicho Decreto la vigencia de aquél, con el fin de evitar dudas sobre su aplicación,

Este Ministerio dispone y reitera que los Patronatos provinciales y locales habrán de atenerse en su funcionamiento al repetido Reglamento y disposiciones complementarias del mismo dictadas con posterioridad.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento e inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia. Madrid, 4 de Febrero de 1932.
—Casares Quiroga.

Señor Gobernador civil de...

(Gaceta del 5 de Febrero de 1932).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 580

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Comisión Gestora

EXTRACTO DE ACUERDOS

Sesión extraordinaria del día 29 de Enero de 1932.

Se reúnen en el Salón de sesiones, bajo la presidencia del señor Gil Baños, los Diputados Gestores señores de los Cobos, Colodrón y Redondo, asistidos por el Secretario señor Negueruela, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

A continuación se procede a la apertura de las proposiciones presentadas al concurso anunciado en el «Boletín Oficial» número 22, correspondiente al día 26 de Enero corriente, para abastecer a los Establecimientos provinciales de los artículos de consumo y víveres necesarios en los Establecimientos provinciales durante el mes de Febrero, haciéndose las adjudicaciones en la forma que se detalla en el expediente respectivo y desestimándose seis proposiciones presentadas por no venir debidamente reintegradas con arreglo a la ley del Timbre.

Sesión del día 30 de Enero de 1932.

Preside el señor Gil Baños, asistiendo los Diputados Gestores señores de los Cobos, Colodrón, Sendino, Redondo y del

Castillo; señor Interventor y Secretario señor Negueruela.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar ingresos y salidas en los Establecimientos provinciales.

Acceder a lo solicitado por don Juan Pozas Melero y conceder a su esposa doña Benita Maniega, ingresada en el Hospital en concepto de pobre, pensión de 2.ª clase, gratuitamente, toda vez que el señor Pozas Melero es Funcionario provincial.

Conceder autorización para contraer matrimonio a Eloísa Catón Muñoz, ex asilada del Hospicio y que se la libre la oportuna certificación.

El reingreso en el Hospicio de la niña María del Rosario García Marchena, de Herrera de Duero.

El ingreso en el Asilo da Caridad del indigente Mariano Merino Bocos, de esta ciudad, aspirante con el número 1; que ingrese en el Asilo-Hospital de Peñafiel, Aniceta Muñoz Hernando, vecina de dicha localidad; y que guarde turno con el número 2 para ingresar en la Casa de Beneficencia de esta ciudad, Sebastián Aguilar Rodríguez, natural de Valdenebro.

La entrega de la cartilla que tiene impuesta a su nombre en el Banco Castellano el ex asilado del Hospicio, Fernando González García.

Autorizar al Habilitado del material para adquirir el papel que interesa, por un precio aproximado de 1.830 pesetas.

Quedar enterada de los análisis realizados por el Jefe del Laboratorio provincial en una muestra de pimentón suministrada por don Emilio Molina y en otra de jabón suministrada por don Manuel García, las que han sido declaradas útiles para el consumo.

Quedar enterada de un escrito de la Junta Directiva del Casino Republicano agradeciendo la subvención concedida para la Escuela laica que sostiene dicho Centro; y manifestar que cuando haya solicitantes para disfrutar dos matrículas gratuitas, se les comunicará.

Aprobar las relaciones de precios medios para el suministro a las Clases del Ejército, tropa y Guardia civil transeúntes en los meses de Diciembre y Enero, y que se publiquen en el «Boletín Oficial».

Aprobar la 3.ª relación de hojas declaratorias adicionales al padrón de cédulas personales de los pueblos, periodo voluntario, que comienza con doña Virginia Cristóbal, de Medina, y termina con don Francisco Camprubí, también de Medina, ascendiendo a 1.026'57 pesetas y pasarla a Intervención a los efectos oportunos.

A propuesta del señor Letrado de la Corporación, manifestar al señor Juez de primera instancia de Medina de Rioseco, que la Comisión renuncia a ser parte en el procedimiento que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en la causa que se sigue contra don Constantino

Yáñez Alonso, pero no a la reparación del perjuicio.

Facultar al señor Presidente para que, de acuerdo con Intervención, entregue el donativo que estime justo a la Tuna Universitaria Vallisoletana que solicita apoyo para tomar parte en el concurso de estudiantinas organizado por el Ayuntamiento de Madrid.

Denegar, con sentimiento, por no existir consignación expresa para ello, la petición de doña María Fernández, Presidenta del Comité de Ciencias del Hogar, para sostenimiento de la Escuela del Hogar.

Mostrar conformidad y aprobar la adquisición hecha por los señores Presidente y Vicepresidente en virtud de autorización que les fué concedida, de material escolar para pueblos de la provincia, así como del reparto hecho por los mismos.

Aprobar un Decreto del señor Presidente por el que se ordenó la entrega de 75 pesetas como donativo a la Asociación de la Prensa con motivo del Festival organizado a beneficio de su Caja de Auxilios.

Aprobar las bases presentadas por el Negociado de personal para la provisión de la plaza de Ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales, vacante por excedencia voluntaria y que se anuncien en el «Boletín Oficial».

Aprobar varias propuestas del Negociado del personal relativas a los expedientes de jubilación de los camineros de la Sección de Vías y Obras provinciales, don Bernardo Gómez Pérez, don Anselmo Herrero Díez, don Manuel Martín Herrero, don Manuel Gómez Ríos, don Santiago Serna Pueyes, y al Capataz don Félix Sobejano Fresno, con el 80 por 100 del sueldo disfrutado durante los dos últimos años al primero, don Bernardo Gómez Pérez, y a los demás con el 60 por 100, según dispone el artículo 50 del reglamento de Funcionarios y Subalterno provinciales.

A propuesta del Negociado, aplazar la jubilación del caminero de Vías y Obras, don Félix Rojo González, por no cumplir los 70 años hasta el día 22 del próximo Febrero, que es la edad reglamentaria.

Desestimar las peticiones de los Practicantes del Manicomio, don Ángel Lagar García y don Félix Romo, que solicitan su traslado a la plaza vacante de su cargo en el Hospicio, toda vez que la provisión en propiedad ha de verificarse a favor del que tenga mejor derecho.

Designar, para desempeñar la vacante de Practicante del Hospi-

cio provincial, con carácter interino, a don Martín Revilla, debiendo proponerse por el Negociado de personal las condiciones para la provisión en propiedad de la plaza.

Pasar a informe de Intervención una moción del señor Diputado don Exiquio Colodrón referente a las peticiones que a la Corporación ha hecho el señor Burgos Cruzado, que desempeña la plaza de Auxiliar administrativo en la Inspección provincial de Sanidad.

Aprobar la cuenta que rinde el recaudador de cédulas personales de la 2.^a zona de Medina del Campo correspondiente al período ejecutivo del ejercicio de 1930.

Advertir al recaudador de cédulas personales de Nava del Rey que si en el plazo de cuarenta y ocho horas no presenta liquidación de su cuenta del período ejecutivo de 1930, se procederá a enviar un comisionado a su costa para que lo realice.

A propuesta del señor Interventor y por no alcanzar la consignación del presupuesto de 1931 para abonar el total importe de las dietas devengadas en el mes de Diciembre último por los señores Gestores de la Comisión provincial, se acuerda que el resto de 774'50 pesetas sea abonado con cargo al capítulo 1.^o, Obligaciones generales, artículo 3.^o, Deudas, del presupuesto vigente.

Quedar enterada de una comunicación del Presidente del Servicio Nacional del Crédito agrícola referente a los contratos de renovación de préstamos sobre trigo; se acuerda se cumpla como se indica, pasando al Comité de Contribuciones.

Quedar enterada y se manifieste agradecimiento a la Confederación Interregional Hijos de Iberia, por el ofrecimiento al señor Presidente de la Comisión Gestora del cargo de Vocal del Comité de honor para la recaudación de fondos pro Casa Iberoamericana.

Que se reciban las obras de terminación del camino vecinal de Trigueros a la carretera de Santander, con asistencia del vocal señor Redondo.

Señalar días y horas para las subastas del suministro de acopios para la conservación del firme y conversión en consolidado y bacheo en varias carreteras provinciales, designando como asociado al señor de los Cobos.

Aprobar el acta de recepción de las obras de reparación del firme en los kilómetros 1 al 10 de la carretera provincial de Valoria a Cabezón, dándose por recibidas dichas obras, y aprobar la certi-

ficación de liquidación importante 12.363'53 pesetas a favor del contratista don José de la Riva y que se le devuelva la fianza constituida para responder de dichas obras; las actas de recepción de los acopios de piedra machacada para bacheos en los caminos vecinales de Ciguñuela a Arroyo, Wamba a Villanubla, Pesquera a Roturas y Canillas a la carretera de Encinas; de los caminos de San Martín a la carretera de Valoria; Montemayor a la carretera de Segovia, por Camporredondo; Vitoria a Aldealvar y Castrillo a la carretera de Soria, y una certificación a favor del contratista de dichos acopios don Felipe Blanco, importante 341'38 pesetas en concepto de liquidación y devolverle la fianza por no haberse presentado reclamación alguna.

Devolver la fianza a don Cayo Sastre, contratista de las obras de terminación del camino de Aldea de San Andrés a San Martín de Valvení; aprobar una certificación de 6.738'05 pesetas a favor del Ayuntamiento de Valladolid encargado de las obras de construcción del camino vecinal de Valladolid a la carretera de Ciguñuela, y la cuenta por gastos de inspección de las mismas a cargo de la Entidad constructora, importante 389'85 pesetas.

Pasar a informe del señor Arquitecto, para que informe sobre su valor histórico, una instancia del Alcalde de Medina de Rioseco interesando se le conceda subvención para la restauración y conservación de la puerta de Ajújar, por ser monumento muy antiguo y de interés artístico.

Comunicar al Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, que solicita se construya un camino vecinal, el acuerdo recaído en sesión de 17 de Octubre pasado sobre el mismo asunto.

Recabar del Ayuntamiento de La Seca, que diga si quiere encargarse él directamente de la construcción del camino vecinal de La Seca a la Barca de San Miguel del Pino o si prefiere acopiar a lo largo del camino los 2.537'478 metros cúbicos de piedra machacada para el firme para cumplir con su aportación obligatoria, en cuyo caso la Diputación sufragaría la parte que a ella la afecta.

Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Laguna, y conceder una subvención de 6.813'09 pesetas para que pueda elevarse a la Superioridad el expediente para la inclusión en el plan provincial el camino de Laguna a la estación.

Recibir definitivamente, con asistencia del señor de los Cobos, las obras de reforma de la

enfermería de niños del Hospicio provincial.

Incoar un nuevo expediente en averiguación de los hechos ocurridos con posterioridad al primer expediente instruido al señor Director del Hospicio provincial, y que éste sea instruido por el señor Colodrón, actuando de Secretario don César Fernández.

A propuesta del señor Presidente, que en lo sucesivo por el Negociado de personal y sin previo requerimiento de la Comisión, se advierta la edad de jubilación de los Funcionarios de la Corporación, haciéndose en el primer mes de cada año el estudio o propuesta de los que corresponde jubilar durante el mismo, para que en el momento de cumplir dicha edad, lo sean automáticamente.

Quedar enterada, con agrado, de las manifestaciones del señor Presidente respecto al viaje efectuado a Madrid en unión de los señores Vicepresidente, Interventor y Secretario, designados por la Comisión, para gestionar en Madrid varios asuntos provinciales; refiriéndose el primero al Pabellón para tuberculosos, habiéndose obtenido del señor Ministro de Instrucción pública la promesa de que en el próximo presupuesto se consignará cantidad por el Estado para estas obras; que en cuanto a los recibos de contribuciones cargados a la Diputación y considerados como de «Dueños desconocidos» se procederá a cumplir las disposiciones de la Dirección general de Propiedades descargando a la Diputación de éstos; en cuanto a la Hospedería de Simancas, que el Patronato del Turismo procederá a entregar las obras a la Diputación, así como las pesetas que no se abonaron para que la Diputación disponga libremente de ellas en la forma más conveniente; propone al mismo tiempo que conste en acta un expresivo voto de gracias para el Subsecretario de Hacienda señor Vergara, que como Diputado por la provincia, ha facilitado estas gestiones eficazmente; la Comisión acuerda elevar instancia al Patronato del Turismo y que conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el Subsecretario de Hacienda señor Vergara, como propone el señor Presidente.

Autorizar a la Presidencia para llamar al Recaudador de cédulas personales de las zonas de Medina del Campo, con objeto de exigir el cumplimiento de sus obligaciones.

A propuesta del señor Vicepresidente, confirmar en el cargo de empleado temporero de Interven-

ción al ex asilado del Hospicio provincial don Teófilo Merino con el sueldo de 1.800 pesetas anuales.

Aprobar varias cuentas de servicios provinciales.

Valladolid, 2 de Febrero de 1932. —El Secretario, *Dionisio J. Negueruela*. —V.º B.º: El Presidente, *Manuel Gil Baños*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 529

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre de 1931.

Sesión ordinaria del día 5

Presidencia, el Alcalde don Federico Landrove.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos.

Destinar la cantidad de 5.000 pesetas para comprar juguetes con que poder obsequiar el día 6 de Enero a los niños que concurren a las Escuelas.

Enviar una representación del Ayuntamiento a la Asamblea de Ayuntamientos, que se celebrará en Madrid el día 9 del corriente.

Aprobar un dictamen de la Comisión especial de alumbrado, proponiendo se anuncie un concurso para adjudicar por espacio de dos años el servicio de distribución de energía eléctrica para el alumbrado público, y de aprovechamiento de la producida con la Central municipalizada del Esgueva, con arreglo a las bases que se acompañan, y que también son aprobadas.

Aprobar un expediente sumario para realizar, con exención de suabasta y concurso, la pavimentación de calzadas y aceras de varias calles, con un presupuesto de 159.827 pesetas.

Conceder licencia a don Julián Varona para construir dos casas en la llamada Travesía de Salamanca.

A doña María Prada para trasladar la escalera de la casa número 10 de la calle de Zapico a otro lugar más interior.

A doña Juliana Yáñez para revocar la fachada de la casa número 4, de la calle de Santa María, con vuelta a la de San Roque, negándose la demolición que solicita de una pared de cerramiento por la última calle citada y su reconstrucción.

A don Isidoro Castán para

construir un cierre de verja en el frente de la casa número 11, de la calle de Renedo.

A don Angel García Verdejo para reparar el pozo negro que existe en el interior de la casa número 8 de la Travesía del Marqués y hacer obras de saneamiento en las habitaciones del interior de dicha casa.

A don Esteban Fernández para hacer una galería y terraza en la casa número 34 de la calle de doña María de Molina.

A don Julián Prieto para hacer la acometida de la casa número 2 de la calle de Cervantes,

A don Andrés Feijóo para variar la tubería del alcantarillado de la casa número 25 de la calle de Correos.

Denegar a don Galo San José la licencia que solicita para colocar un kiosco destinado a la venta de pan en la plaza del Corriño, adoptándose igual acuerdo en la solicitud de doña Luz Rodríguez, que hacía idéntica petición.

Denegar la licencia solicitada por don Basilio Silva para instalar una báscula para pesar personas en la calle de Ferrari, número 32.

Conceder la prórroga de dos meses, solicitada por don Julián Varona, para terminar el derribo del edificio de las Arrepentidas.

Autorizar al señor Ingeniero para realizar las obras de relleno de las juntas de dilatación de la cámara reguladora del Salto del Esgueva.

Aprobar las relaciones de facturas números 54 y 55.

Aprobar unas certificaciones de obras expedidas por el señor Arquitecto.

Denegar la autorización solicitada por don Blas Sierra para ejecutar obras de reparación en la pared de la casa número 4 de la calle de Santander, medianera con el solar existente en la calle de Santiago.

Conceder terreno en el Cementerio a doña Jacinta Aparicio.

Reconocer, a doña Leonor Salado, el derecho a la propiedad de una sepultura.

Autorizar la apertura de los siguientes establecimientos: uno, en la plaza de la Universidad, número 5, destinado a peluquería; otro, con igual destino, en el barrio de la Rubia; otro, para huevería, en la calle de Núñez de Arce, número 4, y otro, en la calle de Claudio Moyano, número 30, para la venta de carnes frescas y saladas.

Autorizar a don Leandro Rey para instalar un depósito de ganado de cerda en la calle de Paso al Portillo.

Autorizar a don Isaac Vela para

instalar un motor eléctrico en la calle de Santa Lucía, número 16, y a don Eusebio Arconada, para otro en la de don Sancho, número 3.

Acceder a la pretensión formulada por los vecinos del Callejón de la Alcolera para dotar de alumbrado, siempre que la Sociedad Electra Popular autorice la instalación de las lámparas en la línea que tiene el citado callejón.

Aprobar el balance de contabilidad del mes de Noviembre.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar una nominilla de empleados y obreros municipales para cobrar el subsidio familiar.

Contribuir con la cantidad de 2.000 pesetas para rehacer la biblioteca de la Casa del Pueblo.

Sesión ordinaria del día 12

Presidencia, el segundo Teniente Alcalde don Enrique Pons.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar las bases para la reorganización del servicio de Consumos.

Conceder licencia a don Gerardo Gómez para ampliar una galería de la casa número 21 de la calle de la Pasión.

A don Lázaro Tejero para hacer un sótano en la parte de la casa sin número de la calle de Joaquín Costa y hacer dos viviendas en el sotabanco de la misma.

A doña Alejandra Vicente para elevar las paredes de un almacén interior de la casa número 55 de la calle de Caamaño, para transformarle en vivienda.

Conceder prórroga a don Santiago Pellón, hasta el mes de Marzo, para la colocación de cielo raso en una vaquería situada en el Camino Viejo de Canterac, 6 y 8.

Conceder licencia a don Victorino Guerra para dividir las actuales cocinas de la casa número 1 de la calle de Gregorio Fernández en cocina y retrete.

A don Martín del Pino para colocar una caseta de madera en el paseo de Zorrilla, junto a la casa números 5 y 7.

Denegar la licencia solicitada por don Salustiano Moreno para instalar dos kioscos destinados a la venta de pan, uno en la Plaza del Corriño y otro en los terrenos adyacentes a la iglesia de Santiago.

Conceder licencia para hacer las acometidas de varias casas a la red general del alcantarillado.

Conceder licencia a don Aquilino Sánchez para sustituir por otra la tubería del agua del canal del Duero que la suministra a la casa número 61 de la calle de Santiago.

Autorizar a don Gumersindo Villanueva para hacer obras y ampliación en el lavadero de las Moreras.

Aprobar una certificación del señor Arquitecto por suministros de piedra.

Aprobar las relaciones de suministros números 56, 57 y 58.

Que se proceda a realizar las pruebas de la maquinaria del Salto del Esgueva en vista de haber terminado totalmente el montaje de la misma.

Reconocer el derecho de propiedad de sepulturas a varios solicitantes.

Conceder depósitos de ganado a don Delfín Vega en el atrio de San Isidro.

A don Emilio Sánchez en Julián Humanes, 16, y a don Deícolo García, en la calle de la Olma, 32.

Autorizar la apertura de los siguientes establecimientos: uno en la calle de los Tintes, número 4, destinado a carbonería, y otro en la calle de José María Lacort, para peluquería.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía para anunciar un concurso a fin de adquirir carbón con destino a la calefacción de la Casa Consistorial.

Adquirir armaduras con destino a la instalación de lámparas del alumbrado público.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno relativo a la concesión de gratificación para casa-habitación a dos Maestros Nacionales.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche del mes de Noviembre.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar una certificación expedida por el señor Ingeniero industrial a favor de don Pedro de Artiñano por suministro de maquinaria para el Salto del Esgueva.

Se acordó la adquisición de carretillas para trasladar los cadáveres desde la puerta del Cementerio a las sepulturas.

Autorizar a la Comisión de Gobierno para realizar pequeñas obras en la Escuela que se instalará en el Pinar de Antequera.

Sesión extraordinaria del día 17 y siguientes

Preside el Alcalde, don Federico Landrove Moíño.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el presupuesto ordinario para el año de 1932.

Aprobar las bases complementarias para la aplicación de referido presupuesto.

Aprobar las Ordenanzas de exacción.

Aprobar el presupuesto especial de saneamiento para el año de 1932.

Sesión ordinaria del día 19

Presidencia, el Alcalde, don Federico Landrove.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes;

Consignar la cantidad de pesetas 60.000 para el abastecimiento de comedores de asistencia social.

Mantener la prohibición actual para la introducción de carnes muertas en la población.

Conceder a don Sebastián Garrrote los derechos de jubilación con arreglo al mayor sueldo que haya disfrutado.

Conceder licencia a doña Pilar Ortiz para realizar obras de reparación en el tejado y solado de la casa número 9 de la calle de Juan de Juní.

Vender, mediante subasta pública, el solar resultante después de practicado que ha sido el señalamiento de línea para la casa número 2 de la calle de Gabriel y Galán, ángulo a la de Santiago Ruseñol.

Adjudicar a don Luis Cruz la construcción de cuatro capotes para los Guardas del Campo Grande.

Reconocer el derecho a la propiedad de varias sepulturas solicitado por varios particulares.

Conceder depósitos de ganados a los señores siguientes:

A don Julio San José para ganado vacuno en una finca situada en la carretera de Zaratán.

A doña Eulogia Malfaz para la misma clase de ganado en una finca de la carretera de Cigales.

Denegar la autorización para establecer depósitos de ganado a don Ulpiano Amo en la calle del Puente de la Reina, 4.

A doña Consuelo Vaquero en la calle de Veinte Metros, M; y

A don Santiago Pellón en la calle Canterac, 6 y 8.

Autorizar a don Antonio Reyero para abrir un establecimiento destinado a la elaboración y venta de churros en la casa número 1 de la calle de Joaquín Costa.

Aprobar las relaciones de facturas números 59 y 60.

Adquirir dos máquinas de escribir, mediante concurso, con destino a la Intervención.

Aprobar una certificación a favor del contratista de la pavimentación de varias calles, don Braulio Zurro.

Adquirir material para el arreglo y reparación de bocas de riego.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Dar de baja en el mismo a don Clemente E. Montero por tener su residencia en Villalar de los Comuneros.

Aprobar el acta de concurso para la pavimentación de varias calles y adjudicar definitivamente las obras a don Braulio Zurro.

Aprobar el extracto de acuerdos del pasado mes de Noviembre.

Sesión ordinaria del día 26

Presidencia, el 2.º Teniente de Alcalde don Enrique Pons.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Dada cuenta de la dimisión presentada por don Federico Landrove, se acordó no admitírsela.

Autorizar al señor Alcalde para la ejecución de distintos acuerdos adoptados con relación al presupuesto del año 1932.

Nombrar Capataz del servicio de limpieza, con carácter interino, a don Santiago Morchón Paz.

Conceder la perpetuidad de una sepultura a doña Benigna Martínez.

Reconocer los derechos de perpetuidad a varias sepulturas.

Autorizar los siguientes depósitos de ganado: A don Venancio Esgueva en la huerta «Parva de la Ría» (afueras del puente Mayor); a don Juan Gallego, calle Nueva del Carmen, 16.

Autorizar la apertura de los siguientes establecimientos: A la Sociedad Mica, para la venta de maquinaria, Miguel Iscar, 4; a doña Carmen Badas, para la venta de hortalizas, Industrias, 41; a don Frutos Andrés Ortega, para café y venta de vinos, Industrias, 30.

Autorizar a don Benito Misiego para instalar un motor eléctrico en la casa número 1 de la calle de las Eras y a don Eugenio Villumbrales para otro en la casa número 1 del Atrio de Santiago.

Denegar a don León Ferreras, la petición formulada para que se le cedan en arriendo los puestos 66 y 68 del mercado del Val.

Denegar también la petición formulada por don Angel Gómez para ceder la caseta número 61 del mercado del Val, de la que es arrendatario.

Aprobar la relación de facturas número 61.

Conceder licencia a don Isidro Rivero para construir dos casas, Pérez Galdós, 2 y 4.

A don Enrique Pozuelo para construir una casa en los Altos de San Isidro.

A don Martín Santos para modificar dos viviendas en el piso principal en la casa número 16

de la calle de Alonso Pesquera y hacer una galería

A don Felipe Rodríguez para derribar parte de la fachada de la casa número uno de la calle de Hostieros y volver a construirla preparada para el primer cuerpo de fachada.

A don Lázaro Tejero para hacer la acometida al pozo registro del drenaje que pasa por la calle de Joaquín Costa, los servicios de la casa de su propiedad en construcción en dicha calle.

A don Leónides Gómez para la construcción de la casa número 17 de la calle Tenerías a la red del alcantarillado.

Denegar la licencia solicitada por don Casimiro Fernández, para legalizar las obras que ya ha ejecutado sin licencia en el piso principal de la casa número 12 de la calle de Jardines.

Proveer, mediante concurso, la plaza de Ingeniero de la Sección de Vías y Obras.

Aprobar varias certificaciones por suministros y transportes de materiales.

Aprobar una certificación expedida a favor del contratista de las obras de pavimentación ejecutada en varias calles.

Aprobar otra certificación por conservación de la calzada de la calle de Santiago.

Aprobar la relación de suministros números 62 y 63.

Adquirir un vagón de asfalto y seis barricas de breá.

Adquirir material con destino a la Escuela de niños del 2.º distrito.

Autorizar a don Braulio Zurro para girar a cargo del Ayuntamiento al 15 de Febrero próximo, la cantidad de 18.000 pesetas como entrega a cuenta de una certificación de obras ejecutadas por dicho señor.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de multas impuestas por la Guardia municipal.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Autorizar al señor Director de jardines para la adquisición de plantas y material que indica.

Valladolid, 19 de Enero de 1932. —El Secretario del Ayuntamiento, R. Zaragoza. —V. B.º: El Alcalde, Antonio G. de Quintana.

Núm. 599

Santervás de Campos

Los días 11 y 12 del mes actual se cobran las utilidades del primer trimestre del año actual en el sitio y horas de costumbre, por el Recaudador de este Ayuntamiento don Isidoro García Fernández.

Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes comprendidos en el repartimiento, tanto vecinos como forasteros, a sus efectos.

Santervás de Campos, 2 de Febrero de 1932. —El Alcalde, Cipriano Ovelheiro.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 2.940

VALLADOLID. — AUDIENCIA

Don Emilio Rodríguez López, Juez accidental de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en el expediente instado por doña Ricarda Veganzones de la Fuente, mayor de edad, casada y vecina de Valladolid, domiciliada en el camino viejo de Simancas, letras C y L, para que se la otorgue la administración de una casa en el camino Viejo de Simancas, y a la vez se declare la ausencia en ignorado paradero de su esposo don César López Torres, se ha dictado en el mismo, auto con fecha de hoy por el que se ha acordado declarar la ausencia en ignorado paradero del don César López Torres, y cuya declaración no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación de los correspondientes edictos en el «Boletín Oficial» y *Gaceta de Madrid*.

Al propio tiempo se ha acordado entregar los bienes en administración a la esposa del ausente doña Ricarda Veganzones de la Fuente, bajo la correspondiente fianza, que al efecto deberá prestar; y se llama al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes si aquél no se presentare, significándose que ha solicitado la administración la expresada esposa del mismo ya dicha, y se previene que los que se crean con mejor derecho deberán justificarlo ante este Juzgado con los correspondientes documentos, en el término de dos meses, por ser éste el primer edicto.

Y con el fin de que el presente edicto sea inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se da presente en Valladolid, a veinte de Julio de mil novecientos treinta y uno. —Emilio Rodríguez López. —El Secretario, Benito de Solís.

75

Imprenta de la Diputación provincial